


Bombas Río-Supra

 <p>F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020</p>	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	✓	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	F
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	F
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	✓	X
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	F

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: Joselyn Gomez O

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: [Firma]



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Cuerpo de Bomberos Voluntario del Municipio de Riosucio – Caldas, con NIT. 800.204.084-7, tiene Personería Jurídica vigente, reconocida mediante Resolución Nro. 005041 del 28 de Junio de 1993, expedida por la Gobernación de Caldas, cuyo representante legal actual es el señor Oscar Fernando Mejía Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 15.915.110 expedida en Riosucio-Caldas, inscrito como tal mediante resolución Nro. 3001-2 expedida el 20 de mayo de 2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días de mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

JHON JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

Visto Bueno: Nelson Javier Guzmán García / Profesional Especializado / USC *2178*
Revisó: Alejandra Marín Quintana PU/USC *100*
Proyectó: Tatiana Valencia Alzate/Abogada/Secretaría de Gobierno *Tatiana A*

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44 ✉ atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co

📱 @gobercaldas 🌐 www.caldas.gov.co



DEPARTAMENTO DE CALDAS

28 JUN. 1993

RESOLUCION NUMERO

005041

DE 199

"POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, en uso de las facultades que le confiere el Literal n) de los Articulos 1º y 4º del Decreto 2703 de 1959, y

CONSIDERANDO

Que el Señor Comandante ALEJANDRO LOAIZA TREJOS en su calidad de Presidente y Representante Legal de la entidad sindical de lucro denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO", con sede en el mismo Municipio, solicita a este Despacho se le reconozca Personería a la entidad que representa.

Que el peticionario acompaña a su solicitud copias autenticadas de las Actas de Constitución de la entidad, elección de dignatarios y estatutos que le van a regir.

Que hecho estudio de la documentación relacionada se concluye que la entidad se ajusta a los preceptos morales y legales, tanto a su origen como en el objeto sin ánimo de lucro que persiguen, cuyos objetivos primordiales son:

- Prevenir y combatir incendios, salvar vidas, defender propiedades y en general cuantas llamadas de auxilio se les haga.

Que por las razones expuestas, es del caso habilitar a la entidad en referencia para ejercer derechos y contraer obligaciones concediéndole la Personería solicitada.

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO", con sede en el mismo Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: La Junta Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: COMANDANTE ALEJANDRO LOAIZA TREJOS
VICEPRESIDENTE: SUBCOMANDANTE JAINE VINASCO
TESORERO: SARGENTO RODRIGO GARCIA LOAIZA
SECRETARIA: SARGENTA ALBA LIZ ZAPATA VINASCO
REVISOR FISCAL: BOMBERO OMAR DE JESUS ESCOBAR LOAIZA

VOCALES

- TENIENTE BERNARDO ESCOBAR LOAIZA
TENIENTE LUIS EDUARDO RAMIREZ UCHIPA

ARTICULO TERCERO: Según el Artículo 16 Literal b) de los Estatutos, el Presidente es el Representante Legal de la Entidad, siendo elegido para ocupar dicho cargo



DEPARTAMENTO DE CALDAS

28 JUN. 1993

RESOLUCION NUMERO 005041 DE 199

POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO

HOJA Nº 2

de conformidad con el Acta Nº 001 de Octubre 3 de 1992, el Señor COMANDANTE ALEJANDRO DE JESUS LOAIZA TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 4.541.177 de Riosucio, quien quedará inscrito en el Libro que para el efecto se lleva en este Despacho y se tendrá como tal mientras dure su periodo.

ARTICULO CUARTO: Se anexa Recibo Nº 881050686977 por \$8.000.00 y Recibo Nº 058214 por \$7.000.00 por pago de Impuesto de Timbre Nacional, según Ley 6ª de 1992.

ARTICULO QUINTO: Se anexa Recibo Nº 921 expedido por la Tesorería de la Dirección Seccional de Salud de Caldas por valor de \$870.00, correspondiente al pago de la Estampilla Pro-construcción, dotación y funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano, según Ordenanza Nº 06 de Noviembre 22 de 1989 y Recibo Nº 057017 de la Tesorería General del Departamento por Estampilla Pro-desarrollo de Caldas por valor de \$500.00, según Ordenanza Nº 019 de 1987.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige desde su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Original Firmado

Pilar Villegas de H. Gobernadora

PILAR VILLEGAS DE H. Gobernadora



ORIGINAL FIRMADO GUSTAVO RESTREPO PEREZ

GUSTAVO RESTREPO PEREZ Director Oficina Jurídica



SEÑOR OVIDIO ROBERTO TORON Abogado Oficina Jurídica

Handwritten signature of Ovidio Roberto Toron

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.915.110**

MEJIA MUÑOZ

APELLIDOS

OSCAR FERNANDO

NOMBRES

Oscar Mejia Muñoz
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1963**

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

01-JUN-1981 RIOSUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0910300-00898457-M-0015915110-20170420

0055054342A 1

48845155

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14844729536



(415)7707212489984(8020) 000001484472953 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 0 0 2 0 4 0 8 4** 6. DV **7** 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico **1 0**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **1 0** 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
 35. Razón social **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO**
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Caldas** 40. Ciudad/Municipio **Riosucio**
 41. Dirección principal **CR 8 10 23**
 42. Correo electrónico **bomberosriosucio119@yahoo.es**
 43. Código postal 44. Teléfono 1 **8 5 9 1 4 3 2** 45. Teléfono 2 **8 5 9 1 5 5 5**

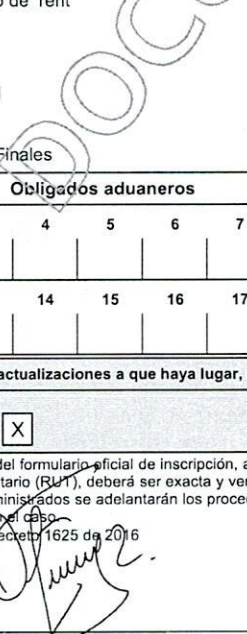
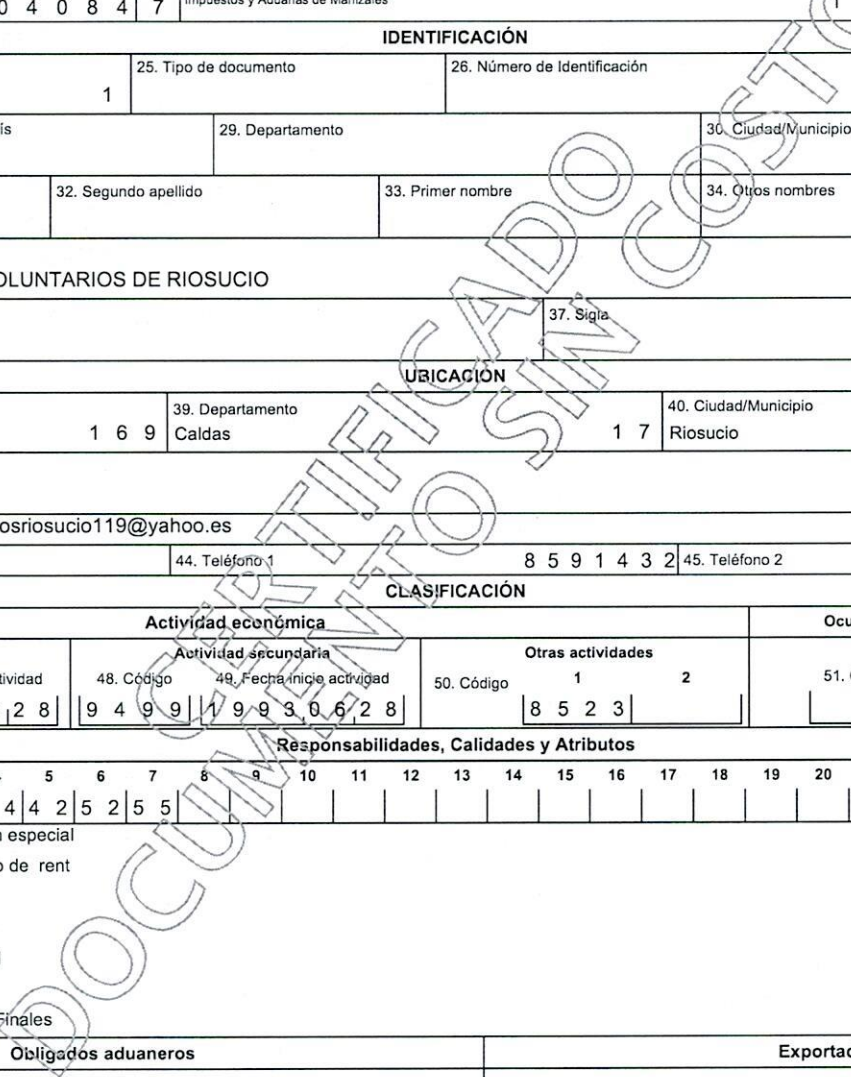
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
8 4 2 3	1 9 9 3 0 6 2 8	9 4 9 9	1 9 9 3 0 6 2 8	8 5 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 7 1 0 1 4 4 2 5 2 5 5**

04- Impto renta y compl. régimen especial
 07- Retención en la fuente a título de rent
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 52 - Facturador electrónico
 55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

54. Código **2 3**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2022 - 08 - 05 / 14 : 27: 26**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844729536



(415)7707212489984(8020) 000001484472953 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 8		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0 0 5 0 4 1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 3, 0 6, 2 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 4		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 3, 0 6, 2 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil				
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8, 0 4, 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844729536



(415)7707212489984(8020) 000001484472953 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 0 4 0 8 4 7

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 0 5 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3		101. Número de identificación 1 5 9 1 5 1 1 0		102. DV-103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MEJIA		105. Segundo apellido MUÑOZ		106. Primer nombre OSCAR	
	107. Otros nombres FERNANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
				110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844729536



(415)7707212489984(8020) 000001484472953 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 2 0 4 0 8 4 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 9 1 5 1 1 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido MUÑOZ	117. Primer nombre OSCAR	118. Otros nombres FERNANDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 5 4 5 2 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VARGAS	116. Segundo apellido GARCIA	117. Primer nombre NORMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 0 5 2 0	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14844729536



(415)7707212489984(8020) 000001484472953 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 2 0 4 0 8 4 7

6. DV

12. Dirección seccional

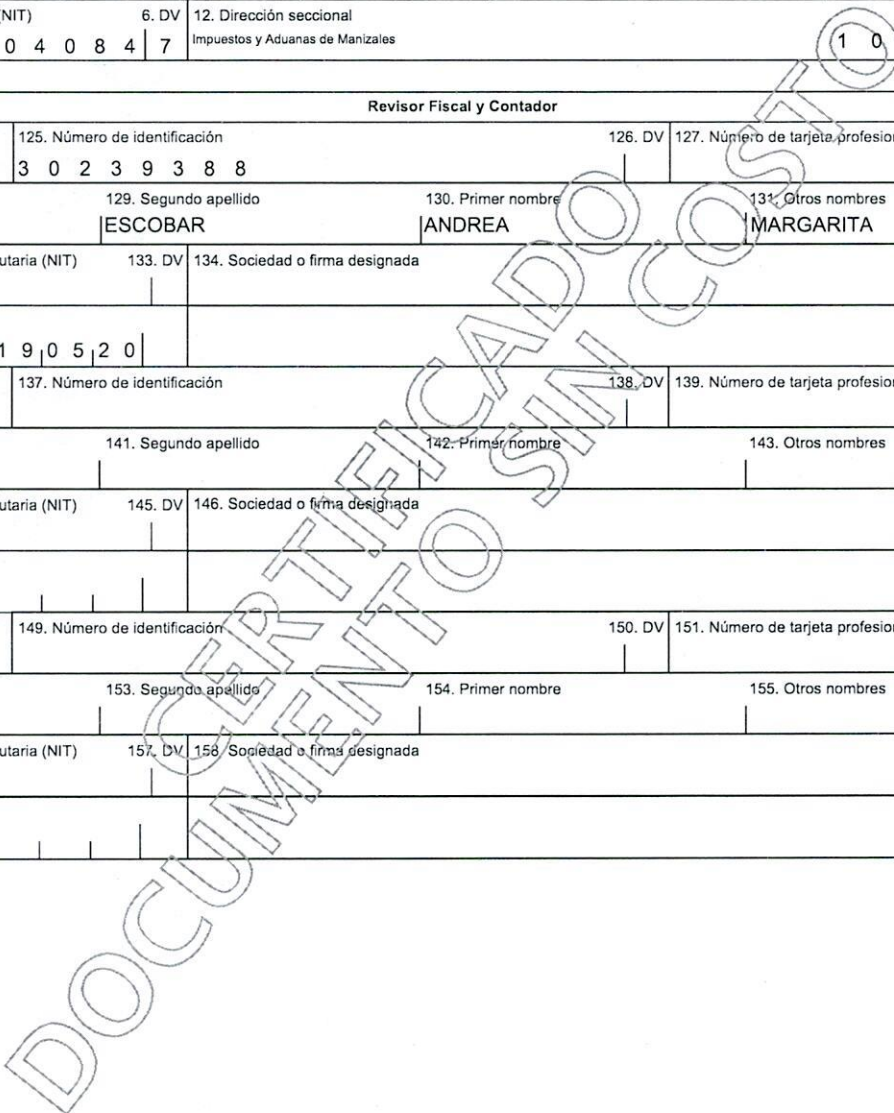
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 3 0 2 3 9 3 8 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 7 7 3 1 T
	128. Primer apellido LOPEZ	129. Segundo apellido ESCOBAR	130. Primer nombre ANDREA	131. Otros nombres MARGARITA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 5 2 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 204550666



WEB
16:05:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15915110:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portai/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES

Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204550751



WEB
16:05:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOSUCIO identificado(a) con NIT número 8002040847:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de septiembre de 2022, a las 16:06:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15915110
Código de Verificación	15915110220906160635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de septiembre de 2022, a las 16:07:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8002040847
Código de Verificación	8002040847220906160708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:28 PM horas del 06/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15915110

Apellidos y Nombres: **MEJIA MUÑOZ OSCAR FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre, y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 51 597 00 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araco-ate@policia.gov.co



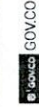
Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



GOVCO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/09/2022 05:08:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 15915110 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 41248062 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información 5159000

Policia Nacional de Colombia
Direccion General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Linea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos voluntarios Riosucio Caldas

Nit. 800.204.084-7

Fundado el 19 de octubre de 1952

Personería Jurídica No. 005041 del 28 de junio de 1993



Riosucio Caldas, 06 de septiembre de 2022

COTIZACIÓN

Señores:

EMPOCALDAS

Riosucio Caldas

Envío cotización correspondiente al servicio de carrotanque en el municipio de Supia Caldas tras avenida torrencial sucedida en dicho municipio.

CANT	DESCRIPCIÓN	V/UNIT	V/TOTAL
1	SERVICIO DE CARROTANQUE POR DÍA (Capacidad 1250 galones) (Municipio de Supia Caldas Emergencia Avenida Torrencial – Servicio prestado por dos días)	\$600.000	\$1.200.000

Cordialmente,



CAPITÁN OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Riosucio Caldas

Carrera 8 No. 10-23 Teléfonos: (096) 859 1432 / 859 1555

E-mail: bomberosriosucio119@yahoo.es



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cuerpo de Bomberos voluntarios Riosucio Caldas

Nit. 800.204.084-7

Fundado el 19 de octubre de 1952

Personería Jurídica No. 005041 del 28 de junio de 1993



CERTIFICACION

Yo, **Oscar Fernando Mejía Muñoz** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.915.110 de Riosucio Caldas, actuando en representación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio Caldas identificado con Nit No. 800 204 084-7, certifico que la institución ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles.

Firmado en Riosucio Caldas a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)



CARITÁN OSCAR FERNANDO MEJIA MUÑOZ
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios
Riosucio Caldas